

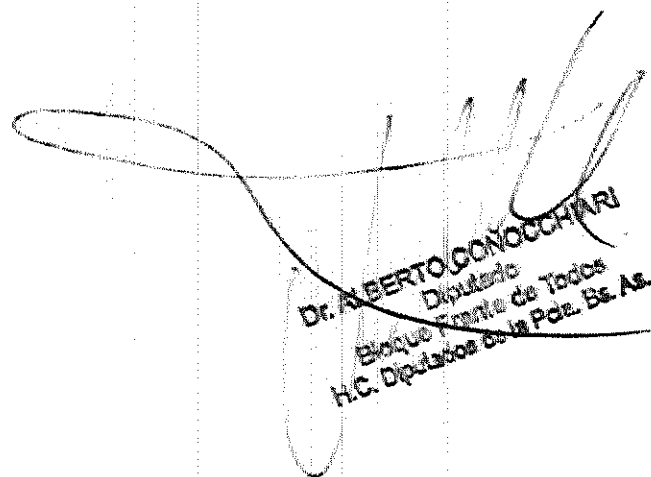


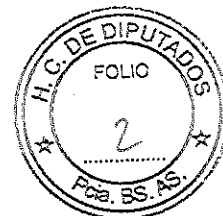
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

# La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires DECLARA

Su Beneplácito por el 111° Aniversario de Villa Ortíz, "Coronel Mom" localidad del partido de Alberti que se conmemora el día 20 de noviembre de 2022.

Asimismo declárense de interés legislativo los festejos alusivos a la celebración a la entrañable comunidad fundada en 1909.

  
Dr. ALBERTO CONOCCHIARI  
Diputado  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto el acompañamiento de esta cámara de representantes de las festividades por el 111° Aniversario de la localidad de Villa Ortiz más conocida como Coronel Mom, del partido de Alberti que se conmemora el día 20 de noviembre de 2022.

La localidad de Villa Ortiz (Estación Coronel Mom), más conocido por la denominación de Coronel Mom, o simplemente Mom, es una localidad argentina perteneciente al partido de Alberti, en la provincia de Buenos Aires.

El pueblo Villa Ortiz, posee una plaza principal llamada «Eva Duarte de Perón», la misma posee variedad de juegos para niños, un complejo deportivo que pertenece al Club Social y Deportivo del mismo barrio donde se encuentra, en la misma se lleva a cabo los encuentros de la Liga Albertina de fútbol, hoy en día se disputan en una parte del complejo deportivo el «Papi Fútbol», es un torneo que reúne a todos los equipos de la zona, donde recurre gran cantidad de espectadores todos los años en época de verano.

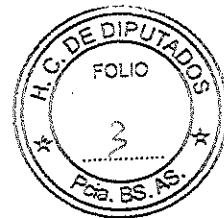
En Villa Ortiz solo existen tres establecimientos educativos que son: el Jardín de infantes N°903, la Escuela primaria N°21 y la Escuela de Educación Secundaria N°1, en la cual, todos los años se realizan fiestas con diferentes temáticas, en donde participan los alumnos, tales como la Fiesta de la Primavera y de Educación Física; pero también se realizan actividades al aire libre como torneos de vóley y fútbol, choripaneadas y ventas de torta, etc.

Por muchos años se realizaron en el barrio fiestas bailables llamadas «Dancing», en donde la organización de los mismos estaba a cargo de los alumnos de 5to año con la ayuda de sus padres, además, cuando estos ya estaban siendo menos frecuentes, el Club Villa Ortiz inició a organizar lo que se denominó «La mejor fiesta de la zona», La Umbra Vip. Esta fiesta colmaba el pueblo con gente de ciudades vecinas una vez por mes, llevándose a cabo los días viernes, sus primeras ediciones fueron llevadas a cabo en el Buffet del Club y las últimas en el salón principal debido a la gran cantidad de personas que asistían.

En el año 2015, por séptima vez, se llevó a cabo el Encuentro Multimarcas, éste consiste en recibir autos, motos, camionetas, y todo tipo de vehículo; y mostrarlas a la sociedad, siempre son a beneficio de alguna entidad del pueblo, como actos solidarios.

Lo que respecta al trabajo, existen tres plantas de silos, la más sobresaliente pertenece a «Huergo Cereales», teniendo una fuente muy grande de trabajo es el peladero de pollos, de donde obtienen sus ingresos más de 30 familias.

Villa Ortiz, además, cuenta no hace mucho tiempo con un cuerpo activo de Bomberos Voluntarios, que los mismos con gran esmero, esfuerzo y apoyo de la comunidad y ciudades vecinas pudieron levantarse su propio Cuartel y obtener equipamiento de nivel profesional para siniestros de todo tipo. Otras instituciones importantes que podemos hallar en Villa Ortiz, son el Destacamento Policial y la Sala de Primeros Auxilios; y en el año 2019 se inauguró un asilo para gente de tercera

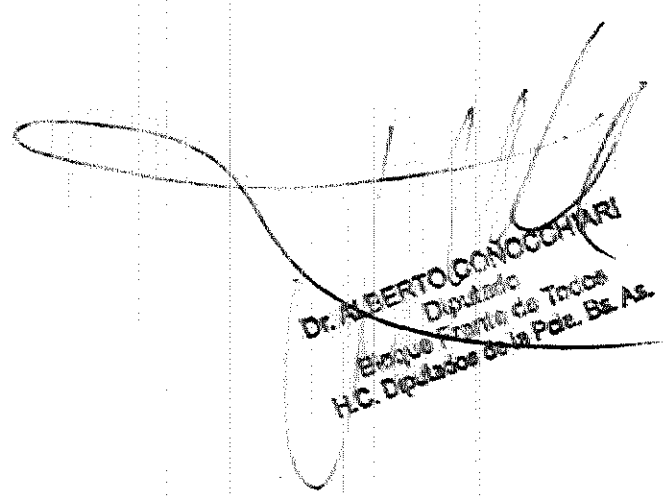


*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

edad, que se encuentra anexo a la Sala, funcionando también en el pueblo la Cooperativa de Electricidad y la Cooperativa de Agua Potable.

El acompañamiento en sus festejos, de esta comunidad centenaria que atraviesa los años manteniendo la llama de la patria y avivando el espíritu pionero nos demuestra la identidad del Centro-norte bonaerense, es una demostración palmaria que esta casa de leyes, entiende su condición de representación popular y que debe estar presente en los momentos más duros como en los momentos más agradables, esta declaración, da cuenta de ello.

Es por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
Dr. ALBERTO GONOCCHIARI  
Diputado  
Enlace Frente de Todos  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.